

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal de la **Resolución N° 00107** de fecha nueve (09) de febrero de dos mil diecisiete (2017) emitida por el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA, cuyo objeto se instituye al literal:

*"Por medio de la cual se sanciona al hogar encabezado por el señor **RAFAEL EMIRO HERNÁNDEZ SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 92601527, dado el incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, y en consecuencia se ordena la Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie asignado en el Proyecto Altos de la Sabana, ubicado en la Ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre".*

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO**, para dar a conocer la existencia del Acto Administrativo de la referencia, al beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita que se individualiza a continuación:

CEDULA	NOMBRE	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
92601527	RAFAEL EMIRO HERNÁNDEZ SALCEDO	Altos de la Sabana	Sincelejo	Sucre

Adicional a la remisión del presente Aviso a la dirección registrada por el beneficiario, el mismo se fija en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

En garantía a los derechos al debido proceso y a la defensa- consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el hogar investigado, en caso de no encontrarse conforme con la decisión contenida en la **Resolución N° 00107** de fecha nueve (09) de febrero de dos mil diecisiete (2017), podrá interponer Recurso de Reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a surtida la presente notificación, en observancia a lo instituido en el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de fijación: Viernes 17 de marzo de 2017

Fecha de desfijación: Lunes 27 de marzo de 2017



ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: María Victoria García Rangel 
Revisó: Sindy Carolina Forero Martínez